

LAS ZONAS DE BIODIVERSIDAD EN EL BAJO ATRATO POR LA DEFENSA DE LAS VIDAS EN EL TERRITORIO



Las Zonas de Biodiversidad en el bajo Atrato por la defensa de las vidas en el territorio

Las Zonas de Biodiversidad son una construcción de los habitantes rurales de las cuencas de los ríos Curvaradó, Jiguamiandó y Cacarica que poco a poco se han hecho camino en el Bajo Atrato. A través de estas las familias afroestizas se enfrentan a los intereses mercantilistas del uso de la tierra y establecen una relación con el mundo para enfrentar la crisis ecológica.



Las comunidades y familias habitantes del Bajo Atrato son parte del Chocó Biogeográfico¹, considerado como uno de los territorios con mayor biodiversidad del planeta y dadas las características de sus ecosistemas que fusionan la alta pluviosidad, la condición tropical y su aislamiento (separación de la cuenca amazónica por la Cordillera de los Andes) son altos los grados de endemismo de especies vegetales y animales, dentro de la vida de más de 9.000 especies de plantas, 200 de mamíferos, 600 de aves, 100 de reptiles y 120 de anfibios²

Sin embargo en medio de esta megabiodiversidad, el departamento del Chocó se reconoce como una de las 25 áreas prioritarias para la conservación ecológica en el planeta (hotspots) de acuerdo a organizaciones especializadas como la UICN- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza³, el World Conservation Monitoring Center, y Birdlife International dada “la gran diversidad biológica, altos niveles de endemismo y la amenaza inmediata de extinción de especies y destrucción del hábitat (PRIMACK et al., 2002)”⁴

¹ El departamento del Chocó se encuentra localizado en la ecoregión denominada como Chocó Biogeográfico, la cual se “extiende desde Panamá recorriendo la totalidad del occidente del país hasta el norte del Ecuador y desde la costa del Océano Pacífico hasta las crestas de la Cordillera Occidental, abarcando en total aproximadamente 187.400 km² y en el caso colombiano, cerca de 80.000 Km² de bosques húmedos tropicales maduros” Ver: Plan de Desarrollo del Chocó 2012-2015, pie de página, p.15, 2012(http://educon.javeriana.edu.co/ofidocumentos/regionalizacion/Planes%20desarrollo/Departamentos/CHOCO%202012_2015%20PRELIMINAR.pdf)

² Ibid, p.46

³ Ver: Hope in a hotspot – on a mission to save frogs in Colombia, UICN, Disponible en <http://www.iucn.org/about/work/programmes/species/?8972/Hope-in-a-hotspot--on-a-mission-to-save-frogs-in-Colombia>

⁴ “MYERS et al., (2000) identificó 25 áreas clave (hotspots) a nivel mundial teniendo en cuenta la extensión y porcentaje de hábitat primario remanente y el número total y el porcentaje de endemismo para aves, mamíferos, reptiles, anfibios y plantas. En Colombia se presentan dos de estas áreas, *Andes Tropicales* (departamentos de Norte de Santander, Antioquia, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Huila y Tolima, excepto el Valle del Río Magdalena) y *Chocó – Darién – Occidente Ecuatoriano* (departamentos de Chocó, Valle, Valle del Cauca y Nariño)” Ver: Áreas protegidas, criterios para su selección y problemáticas en su conservación. Gabriel Jaime Castaño-Villa, p.81 http://boletincientifico.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%2010_4.pdf

Aproximación Histórica.

Los relatos de William Ospina en *Ursua* y en la memoria escrita sobre la conquista por Juan de Castellanos en *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, muestran como el acceso al Golfo de Urabá y el paso por el Atrato era el camino a un mundo de fantasía, de especies que se consideraban milenarias, de colores inacabados, de especies de agua y de aves de las más diversas vistas:

“Hay caimitos, guanábanas, anones en arbores mayores que manzanos; Hay olorosos hobos que en faiciones y pareceres son mirabolanos; Hay guayabas, papayas y mamones, Piñas que hinchen bien entrambas manos, Con olor más suave que de nardos, Y el nacimiento de ella es en cardos”⁵

La colonización española, pero en particular la alemana y la francesa desde Vigía del Fuerte y Murindó, fueron en el siglo XIX definitivas para definir relaciones sociales de esclavitud y de exploración de las riquezas existentes en el Bajo Atrato. La producción de pinturas, de botones y la extracción del oro formaron parte de las realidades económicas predominantes en la región, centradas en el acaparamiento de la riqueza natural.

En el Bajo Atrato, emulando los primeros relatos de *Cien Años de Soledad* y el recorrer de familias enteras explorando tierras innombradas⁶, durante el siglo XX el territorio se fue construyendo por una relación simbiótica entre las condiciones naturales de alta biodiversidad y las relaciones humanas con los pueblos nativos indígenas Embera y Kuna principalmente, habitantes y protectores de las serranías sagradas, por familias de afrodescendientes y su afirmación de libertad y autodeterminación fundado en su pasado africano, quienes poblaron las riveras de los ríos en una relación anfibia con el territorio y establecieron cultivos de autoconsumo hoy característicos de la región como los del plátano, caña, yuca y arroz:

“Aquí no había nadie. Tierra sola, solitaria. Entonces principiaron a hacer campamento y mi papa dijo: <<-Vea, en ese pedazo de tierra, de ahí para allá, podemos tener una platanera, hagamos un semillero>> Después que hicieron el campamento, ellos volvieron al Atrato. Trajeron en Champas la semilla de plátano para sembrar acá, y semilla de banano, de caña, de totumo, de yuca, de todo eso. Permanecieron aquí, como decir, ocho meses. Todo el contacto era con Turbo por que el viaje allá se facilitaba más. Entonces Higinio Palacios le dijo a mi papá que se iba al Baudó a buscar a la familia”⁷

También se fue construyendo el territorio con campesinos sin tierra, aventureros y exploradores que fueron poblando la región, río adentro, con asentamientos permanentes que permitieron ir arraigando relaciones identitarias, de investigación y conocimiento de la gran biodiversidad del entorno natural y las conjugaron con las actividades humanas, permitiéndose la afirmación de una

⁵ Ver: William Ospina, *Las Auroras de Sangre*, Editorial Norma, 2007, p. 164.

⁶ Con el poblamiento de las cuencas se empezaron a nombrar los pueblos, ríos, quebradas y caseríos: Bijao, Camelias, Caracolí, La Virginia, Villa Hermosa, Puerto Nuevo, Puerto Berlín, Bogotá, Barranquilla, Caño Claro, Caño Manso, Andalucía, Barranquilla, La Balsa, Perancho, Peranchito (...)

⁷ Relato de una patriarca compilado en *Somos Tierra de esta Tierra*, Memorias de una Resistencia Civil, CAVIDA, 2002 p.30

vida digna desde el trabajo arduo en la agricultura, el aprovechamiento familiar de los ecosistemas y la promoción de las economías regionales.

Intereses paraempresariales y definición del uso del territorio.

Para mediados de los años 90 los habitantes de las cuencas de los ríos Cacarica, Jiguamiandó y Curvaradó vivían en un mundo natural poco destruido por operaciones extractivas empresariales, salvo en el Medio Atrato, y los análisis sobre la región no daban cuenta de la relación entre la violencia estatal y los intereses económicos. Las economías campesinas locales eran dinámicas y prosperas con el comercio de plátano, arroz, frutales, pescados y maderas utilizando las vías fluviales de la cuenca del Río Atrato, que permitía un acceso a los mercados de los puertos del norte del país, especialmente a Cartagena. La organización comunitaria y los excedentes económicos, garantizaban la promoción de centros de salud, escuelas y colegios pagados por los mismos pobladores. Sin embargo, con la violencia paramilitar iniciada en 1996 que hoy siguen viviendo las comunidades, en el Bajo Atrato Chocoano poco a poco se fueron descubriendo los rostros y los intereses asociados a un modelo económico construido sin la participación de sus pobladores ancestrales.



Las palabras y promesas del “progreso” y el “desarrollo” se empezaron a conocer con el proyecto de *Urabá, la Mejor Esquina de las Américas*⁸ nombre que empresarios impulsados por el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez daban a una apuesta de obras infraestructura, de agroindustria y de operaciones extractivas para el mercado de los Estados Unidos y el Pacífico Asiático. Esta iniciativa hoy sigue vigente con apuestas concretas de ocupación y uso de estos territorios bajo relaciones violentas que han modificado el entorno social y ambiental en el

Bajo Atrato.

Los megaproyectos en la región definieron el uso del suelo para ganadería extensiva, la promoción de los monocultivos de plátano, yuca, banano, palma aceitera, la declaración del Urabá como Zona Franca y las apuestas de interconexión eléctrica y vial con Centroamérica y Norteamérica, concesionada a empresarios vinculados con el paramilitarismo como Willian Velez Sierra⁹.

El auge de los agrocombustibles y la apuesta paraestatal de definir un uso de la propiedad asociada a este tipo de “progreso” llamado hoy “verde” en las potencias industriales, para el Curvaradó y en menor intensidad en el Jiguamiandó significó que sus bellezas naturales múltiples y

⁸ Urabá quiere ser la mejor esquina del vecindario. El Tiempo 26 de agosto de 2008 (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3068347>)

⁹ Comunidades demandan contrato de la Transversal de las Américas , 15 de marzo de 2011 (<http://justiciaypazcolombia.com/Comunidades-demandan-contrato-de>)

las relaciones culturales de sus pobladores fueran arrasadas por empresas beneficiarias o del paramilitarismo como Urapalma, Palmadó, Palmas S.A., Palmura, hoy en procesos penales en Colombia, como los investigados bajo el proceso con radicado 3856.



En la actualidad, dicha ocupación ilegal sigue siendo efectiva, como lo confirma el informe “*Caracterización Jurídica y Saneamiento de los Territorios Colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó*” del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) ¹⁰ con proyectos de ganadería extensiva, monocultivos de yuca y plátano y se extiende a Títulos Colectivos como de Pedeguita y Mancilla¹¹ con los mismos móviles de apropiación de tierras que en el Curvaradó. El informe del INCODER identifica a ocupantes de mala fe como el

Coronel Retirado del Ejército Luis Felipe Molano, Claudia Angela Argote, Wilian Ramírez, Darío Montoya entre otros, reconocidos por las víctimas como beneficiarios y/o promotores del paramilitarismo.

En el Cacarica se fue evidenciando como la barbarie paramilitar que ocasionó el desplazamiento, tuvo que ver con los intereses de explotación de recursos naturales con proyección hacia las exportaciones de empresas maderables favorecidas por el paramilitarismo como Maderas del Darién¹² o bananeras como Chiquita Brands¹³, Del Monte y sus asociadas en Colombia como Banacol o Multifruits Ltda¹⁴ con influencia también en Curvaradó y Jiguamiandó.

Los relatos de mandos paramilitares que operaron en la región desde 1996 dan cuenta de las coincidencias de intereses criminales armados con los empresariales e incluso de proyectos simultáneos con los de la “Mejor Esquina de las Américas” y el llamado proyecto PASO encarnado por el mando paramilitar Jhon Fredy Rendón, más conocido como “El Alemán”. La relación directa se suscribió a través de la operación “Génesis” ¹⁵ o el desarrollo de la operación “Septiembre Negro” que permitió el control territorial para la proyección esos megaproyectos.

¹⁰ Ver: *Informe técnico de Incoder sobre caracterización y saneamiento*, 20 de diciembre de 2012 <http://justiciapazcolombia.com/Informe-tecnico-de-Incoder-sobre>)

¹¹ Ver: *Orden desalojo protege a beneficiarios del paramilitarismo*, 28 de enero de 2013 <http://www.justiciapazcolombia.com/Orden-desalojo-protege-a>

¹² El paramilitar Freddy Rendón Herrera, alias el “Alemán” al referirse a la empresa Maderas del Darién confesaba: “Inicialmente utilizamos de manera inconsulta las frecuencias de Maderas del Darién, pero ellos nunca cambiaron de frecuencia. A partir de nuestra entrada a Riosucio (Chocó), ellos se convirtieron en uno de nuestros grandes aportantes para la guerra en esa región” Ver Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis; Verdad Abierta, <http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/2129-doce-paramilitares-fueron-guias-del-ejercito-en-la-operacion-genesis>

¹³ Ver James Bargent, *Chiquita Republic*, In These Times, 7 de enero de 2013 (http://inthesetimes.com/article/14294/chiquita_republic/)

¹⁴ Ver: *Banacol, empresa implicada en paramilitarismo*. Comisión de Justicia y Paz, Septiembre 2012 <http://www.justiciapazcolombia.com/Banacol-empresa-implicada-en,5795>

¹⁵ Ver: *Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis*; Verdad Abierta <http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/2129-doce-paramilitares-fueron-guias-del-ejercito-en-la-operacion->

En medio de esta violencia estatal encubierta, definida desde la Brigada 17 con supuestos objetivos legítimos como las guerrillas de las FARC y el ELN, los territorios colectivos en ese momento no reconocidos pero habitados de tiempo atrás por comunidades negras, se convirtieron en espacios de terror, asesinatos, desapariciones forzadas y destierro violento y a partir del control social territorial se aseguró la extracción a gran escala de maderas, la destrucción de bosque nativo para la promoción de ganadería extensiva, la promoción empresarial del monocultivos de palma aceitera, plátano y yuca y la estrategia del paramilitarismo que ahora incluye los cultivos de uso ilícito.

Sumado a los procesos de destierro de la población y al proyecto de apropiación de estos territorios, su ocupación y uso ilegal, desataron una profunda transformación de los ecosistemas que limita los usos y costumbres de sus pobladores ancestrales. Con la desecación, canalización, desvío y destrucción de Ciénagas, Ríos y Quebradas se limita o ha eliminado el acceso a fuentes de proteína y a la cultura de la pesca y de la caza con la disminución o anulación de la fauna silvestre. La destrucción del Bosque nativo, en la actualidad restringe el aprovechamiento económico familiar de la maderas, haciendo que las economías locales y la soberanía alimentaria se vean amenazadas de desaparecer en el Bajo Atrato. Es común en la región las acciones ilegales de control territorial y la persecución paramilitar con la arremetida constante contra los cultivos de pancoger¹⁶, el control de las vías de acceso a los mercados y las restricciones a la movilidad y seguridad de la población en medio de la estigmatización militar¹⁷

Las Zonas de Biodiversidad: por la defensa de las vidas en el territorio



Integrados en este contexto adverso, las comunidades que fueron desplazadas e iniciaron procesos de retorno al Bajo Atrato, a partir de la construcción y consolidación de las Zonas Humanitarias¹⁸ como lugares de materialización del Derecho Internacional Humanitario, de afirmación del principio de distinción en medio del conflicto armado y de defensa de Derechos Humanos, iniciaron el proceso de declaración de más de 50 Zonas de Biodiversidad, entre 2001 y 2003,

genesis / Ver: *Sin fe, se espera que el Bec devuelva tierras*, El Colombiano (http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/S/sin_fe_se_espera_que_el_bec_devuelva_tierras/sin_fe_se_espera_que_el_bec_devuelva_tierras.asp)

¹⁶ Ver: *Paramilitarismo, ocupantes de mala fe y amenazas a reclamantes de tierra en Curvaradó*, 7 de agosto de 2012 (<http://www.justiciapazcolombia.com/Continuan-presencia-paramilitar>)

¹⁷ Ver: *Afecciones a la vida e integridad, tratos crueles y degradantes a miembros de CAVIDA*, 24 de enero de 2013 (<http://www.justiciapazcolombia.com/Bogota-D-C-24-de-enero-de-2013>)

¹⁸ Ver: *Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad: Espacios de dignidad para la población desplazada en Colombia*, 20 enero de 2009 (<http://justiciapazcolombia.com/Zonas-Humanitarias-y-Zonas-de>)

llamadas en principio como Zonas de Reserva, para indicar espacios de protección de la vida humana y del hábitat natural, de los cuales era posible sobrevivir en medio de la guerra.

Las Zonas de Biodiversidad en el Bajo Atrato, declaradas en los Títulos Colectivos de Comunidades Negras de Curvaradó, Jiguamiandó; Cacarica, Pedeguita y Mancilla, Vigía del Curvaradó y Santa Rosa del Limón, como propuesta de pervivencia de las múltiples vidas dentro del territorio, incluida la humana, se declaran afirmando desde el territorio la legislación internacional de protección ecológica como el Convenio sobre Diversidad Biológica, ONU 1992 (La Ley 165/1994, lo aprueba en Colombia) el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art 25, y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

De acuerdo a la normatividad colombiana, las Zonas de Biodiversidad integran, afirmando los preceptos de la función ecológica de la propiedad, la legislación desarrollada en el Decreto 1996 de 1999 sobre Reservas Naturales de la Población Civil, la Ley 99 de 1993 sobre gestión y conservación del Medio Ambiente, la Ley 70 de 1993 sobre los títulos Colectivos de Comunidades Negras, el decreto 1745 de 1995 y la Ley 2 de 1959 sobre conservación de recursos naturales y Zonas de Reserva Forestal.



Desde el territorio, bajo las prioridades definidas por cada familia, la evaluación de las potencialidades ambientales y los impactos ecológicos ocasionados por los megaproyectos, las Zonas de Biodiversidad se han ido definiendo y proyectando como *“áreas de protección, conservación y de recuperación de ecosistemas nativos en Territorios Colectivos o Privados y de afirmación del derecho a la alimentación y vivienda familiar digna, cuyos predios han sido arrasados o están en riesgo de ser destruidos por agronegocios, obras de infraestructura o explotación de recursos naturales”*¹⁹

Para el proceso de declaración las familias, luego de un inventario de especies animales y vegetales, vienen identificando y proyectando un uso sostenible y planificado del territorio incluyendo sus usos y costumbres y la comprensión de los ecosistemas naturales. A partir de su visibilización como mecanismo de protección del territorio en medio del conflicto armado y de los intereses económicos en la regiones, han permitido afirmar la cultura campesina y la posibilidad de materializar una vida digna

¹⁹ Ver Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad: Espacios de dignidad para la población desplazada en Colombia, <http://justiciapazcolombia.com/Zonas-Humanitarias-y-Zonas-de>



Las Zonas de Biodiversidad, en permanente construcción, como formas de habitar el territorio y como propuesta para el retorno definitivo a los territorios ocupados desde antes del desplazamiento por las familias, apoyadas en herramientas como la cartografía proyectan una zonificación, que incluye el reconocimiento y la interdependencia de *áreas de conservación, recuperación, cultivos, vivienda y de usos sostenibles*. En las *áreas de conservación*, se protege el bosque nativo, asociado mayoritariamente a las fuentes de agua y al reservorio de ecosistemas para la fauna silvestre. Así mismo las áreas de conservación son proveedoras de alimentos, especialmente de pescado y de uso económico familiar del bosque natural. Un ejemplo de cómo se hace efectiva la conservación se presenta por parte de las familias de la Zona de Biodiversidad de Santa Rosa del Limón, las cuales al ver amenazada sus posibilidades de vida dentro del territorio y ante los intereses empresariales en el Bajo Atrato, han denunciado el proyecto de explotación de Cativo, Caracolí, Sande, y otras especies en peligro de extinción²⁰ por parte de Maderas del Darién – Pizano S.A.²¹



Las *áreas de recuperación*, son espacios donde se promueve la regeneración natural, la reforestación y/o la reconstrucción de los ecosistemas destruidos por el monocultivo, la ganadería extensiva y/o la extracción de recursos naturales. Para habitantes del Curvaradó en las comunidades de Camelias y Andalucía, en cuyos territorios se presentó la destrucción asociada al proyecto parmicultor, se promueve la reforestación natural de ciénagas como la Cristalina y el río Caño Claro, la protección de la fauna silvestre y existen iniciativas de algunos jóvenes de reforestación con especies como el roble, para la proyección familiar de uso de la madera.

Asimismo la recuperación de los usos del territorio por parte de las comunidades en el Curvaradó, Jiguamiandó, Pedeguita y Mancilla y el Cacarica se ha hecho efectiva a partir del cultivo de alimentos de pancoger como el arroz, el plátano, el maíz, el aguacate entre otros, que han transformado el paisaje, en su momento caracterizado por el monocultivo de palma aceitera o la ganadería extensiva, en reservorios de alimentación para las familias y para la fauna silvestre que empieza a retornar a la región.

²⁰ Ver: SINCHI, *Libro Rojo de Plantas de Colombia: Volúmen 4: Especies Maderables Amenazadas*, 2007 (http://sinchi.org.co/images/pdf/dfpublicaciones/LR_MADERABLES.pdf)

²¹ Maderas del Darién Pizano S.A causa daño ambiental en Bajo Atrato, Octubre 2012, <http://www.justiciaypazcolombia.com/Nuevamente-operaciones-contra>

En el *área de cultivos*, a partir del conocimiento del ecosistema natural se promueven prácticas como el respeto a la regeneración natural de los suelos, a partir de la rotación de cultivos y el manejo de acuerdo a su vocación agropecuaria. En las Zonas de Biodiversidad en el Bajo Atrato, el cultivo para autoconsumo y la comercialización de excedentes de arroz²², plátano y maíz promueven la soberanía alimentaria y la dinámica de las economías locales. Cultivando alimentos, las familias rescatan el uso de semillas nativas, promueven la no utilización de agrotóxicos y rechazan los proyectos productivos paraempresariales, los monocultivos o y el uso intensivo del suelo en actividades como la ganadería extensiva.



El *área de vivienda*, proyecta formas dignas de habitación de las familias que les permitan gozar de la vida en el campo con la infraestructura suficiente. Desde sus posibilidades y los frutos de su organización las familias vienen afirmando su derecho a una vivienda buscando superar las secuelas del destierro violento, la pérdida de bienes y enseres y las limitaciones del control territorial. Sin embargo por los rigores del conflicto armado muchos de los habitantes de las cuencas continúan viviendo como

comunidad en las Zonas Humanitarias y se desplazan a sus “trabajaderos” (áreas de cultivos) dentro de sus Zonas de Biodiversidad. Finalmente El *área usos sostenibles* como gran desafío engrana la visión de protección y recuperación de las Zonas de Biodiversidad al proyectar prácticas de manejo agroecológico como la elaboración de abonos verdes, las despensas de semillas o la promoción de viveros de flora nativa que permita la reforestación y el manejo sustentable de estos ecosistemas de alta biodiversidad.

Los procesos de declaración de nuevas Zonas de Biodiversidad se siguen consolidando en el Bajo Atrato, afirmando la puesta en marcha de los compromisos de las familias por defender las vidas dentro del territorio, en marco de la construcción de sus Propuestas de Ordenamiento Territorial²³. En los Títulos Colectivos de Comunidades Negras de Vigía del Curvaradó y Santa Rosa del Limón, Curvaradó, Jiguamiando, Pedeguita y Mancilla, como comunidades han constituido la Asociación de Zonas Humanitarias y de Biodiversidad enfrentando los contextos del conflicto armado y la asociación a los intereses económicos. Por su parte en el título Colectivo de Cacarica como CAVIDA – Comunidad de Autodeterminación Vida y Dignidad - la denuncia, propuestas, la habitación en sus territorios, el cultivo de alimentos y la promoción de soberanía alimentaria en medio de la defensa y afirmación de la cultura afrodescendiente, incide en el ejercicio a plenitud de los derechos sobre sus tierras.

En marco de los hermanamientos con otras comunidades, la experiencias y principios de las Zonas de Biodiversidad en el Chocó, se han extendido y alimentado de otros procesos campesinos,

²² Ver: El arroz en la vida y el territorio. Comisión de Justicia y Paz, 21 de Septiembre de 2011 (<http://justiciaypazcolombia.com/El-arroz-y-la-defensa-del>)

²³ Ver: Propuesta planes de ordenamiento territorial alternativo (POTA), 9 Enero de 2013 (<http://justiciaypazcolombia.com/Propuesta-planes-de-ordenamiento>)

indígenas y afrodescendientes en comunidades de Cauca, Meta, Valle del Cauca, Antioquia y Putumayo confirmando como comunidades que la posibilidad de estar, habitar, y existir dentro de los territorios, es la única forma de enfrentar el despojo y desde allí exigir la restitución integral de tierras, posicionando sus propuestas alternativas para el campo colombiano.

Como Red de Alternativas (REDA) en las Zonas Humanitarias, las Zonas de Biodiversidad, los Espacios de Refugio, los Resguardos Indígenas Humanitarios Ambientales, los Espacios de Protección Territorial, las Zonas de Reserva Campesina, y los Resguardos Bio Ambientales, las comunidades abogan por el reconocimiento de sus propuestas de protección de las vidas dentro del territorio desde donde promueven el respeto al principio de distinción de la población civil, la promoción de sus formas asociativas y la defensa y afirmación de sus derechos en los territorios.²⁴ Estas comunidades trabajan en la proyección hacia un retorno efectivo a sus tierras y con sus reflexiones, apuestas y prácticas por la protección conservación y recuperación de sus territorios, promueven alternativas de gestión local de los ecosistemas que enfrentan la crisis ecológica global.

²⁴ Ver: Declaración final 5° Movimiento EcuMénico, Ecológico Social - COMUNIDAD DE VIDA Y TRABAJO "LA BALSITA" (<http://justiciapazcolombia.com/Declaracion-final-5o-Movimiento>)